



**SANCIÓN AL ACUERDO No. 038 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 038 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO – UAE SETP AVANTE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, SE DEROGA EL ACUERDO No. 018 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

**SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.**

San Juan de Pasto, treinta (30) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

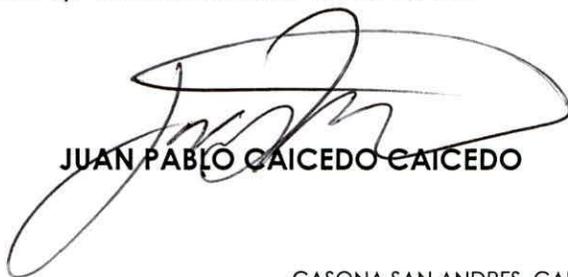
  
**PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

**HACE CONSTAR**

Que el **ACUERDO No. 038 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO – UAE SETP AVANTE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, SE DEROGA EL ACUERDO No. 018 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente primero (1) de octubre de 2019 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los primero (1) días de octubre de dos mil diecinueve (2019), siendo las 6:00 de la tarde.

  
**JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO**



SC-CER367095

NIT: 891280000-3  
CASONA SAN ANDRES, CARRERA 28 No. 16-05, TERCER PISO  
Telefax: + (57) 7244326 Extensión 4, celular 3188480271  
Código Postal 520001 Correo electrónico: jurídica@pasto.gov.co  
Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-

[www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co)



**SANCIÓN AL ACUERDO No. 038 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 038 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO – UAE SETP AVANTE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, SE DEROGA EL ACUERDO No. 018 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

**SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.**

San Juan de Pasto, treinta (30) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

**HACE CONSTAR**

Que el **ACUERDO No. 038 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO – UAE SETP AVANTE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, SE DEROGA EL ACUERDO No. 018 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente primero (1) de octubre de 2019 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los primero (1) días de octubre de dos mil diecinueve (2019), siendo las 6:00 de la tarde.

**JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO**



SC-CER367095



**OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**CERTIFICA**

Que el **ACUERDO No. 038 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO - UAE SETP AVANTE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, SE DEROGA EL ACUERDO No. 018 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el treinta (30) de septiembre de 2019 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el primero (1) de octubre de dos mil diecinueve (2019) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los primero (1) días de octubre de dos mil diecinueve (2019) siendo las 6:00 de la tarde.

  
**JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO**





**OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**CERTIFICA**

Que el **ACUERDO No. 038 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO – UAE SETP AVANTE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, SE DEROGA EL ACUERDO No. 018 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el treinta (30) de septiembre de 2019 y se fijó en la CARTELERIA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el primero (1) de octubre de dos mil diecinueve (2019) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los primero (1) días de octubre de dos mil diecinueve (2019) siendo las 6:00 de la tarde.



**JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO**



SC-CER387095

**ACUERDO No. 038  
(30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO – UAE SETP AVANTE PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES , SE DEROGA EL ACUERDO No. 018 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES ”**

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PASTO**

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las previstas por el artículo 313 de la Constitución Política, las Leyes 136 de 1994, 819 de 2003, 1483 del 2011, 1551 de 2012, y disposiciones constitucionales y legales concordantes,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorízase al Gerente de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público – UAE SETP AVANTE, para comprometer vigencias futuras correspondientes al presupuesto del año 2020, con el fin que adelante la correspondiente contratación y ejecución de los siguientes proyectos:

1. CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CORREDOR VIAL DE LA CARRERA 27, FASE 4, EJE PASEO RUMIPAMBA (ARANDA - RIO PASTO - MIJITAYO) ENTRE CALLES 10 Y AVENIDA PANAMERICANA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE PASTO.
2. CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CARRERA 27, FASE II ENTRE CALLE 16 Y CALLE 13 - CONEXIÓN CALLE 16 ENTRE CARRERAS 26 Y 27 PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO PARA PASTO –SETP
3. CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CARRERA 27, FASE III, EJE PASEO RUMIPAMBA (ARANDA - RIO PASTO -MIJITAYO) ENTRE CALLES 10 Y 13 INCLUYE PAR VIAL (CARRERA 25 ENTRE CALLES 7 Y 13 Y CALLE 13 ENTRE CARRERAS 25 Y 27) PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO PARA LA CIUDAD DE PASTO.
4. ADECUACIÓN Y MANTENIMINETO DE LA INFRAESTRUCTURA VIA DE LA CARRERA 4 FASE II ENTRE CALLE 14 Y DIAG 16C DE LA CIUDAD DE PASTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO.
5. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, TALLER DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO-TALLER ARANDA PARA LA UAE SETP - AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO
6. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO BÁSICOS DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO-MIJITAYO PARA LA UAE SETP - AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO.



# CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

*Nuestro compromiso es con Pasto*

7. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO BÁSICOS DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO-BRICEÑO PARA LA UAE SETP - AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** La autorización para la inversión de que trata el presente artículo comprende los gastos de inversión para la ejecución de las obras y la Interventoría de cada uno de los proyectos.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** La inversión para los proyectos relacionados se estima en la suma de TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (\$31.486.293.630), cuyas fuentes de financiación comprende los aportes de la Nación y del Municipio, conforme al Convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre estas dos entidades, el 9 de noviembre de 2019 y sus modificaciones, así:

Fuente	Valor
NACIÓN	\$18.879.833.201
MUNICIPIO	\$12.606.460.429
TOTAL	\$31.486.293.630

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Facúltese al Gerente de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público– UAE SETP AVANTE para que efectúe las operaciones presupuestales necesarias para dar cumplimiento a la autorización de que trata el presente acuerdo.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo deroga el Acuerdo No. 018 de 2019 y rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

**FIDEL DARÍO MARTÍNEZ MONTES**  
Presidente Concejo de Pasto

**SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**  
Secretario General



Continuación Acuerdo número 038 del 30 de septiembre de 2019

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

**HACE CONSTAR:**

Que el presente Acuerdo No. 038 del 30 de septiembre de 2019, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 25 de septiembre de 2019, en Comisión de Plan y Régimen.

Segundo Debate: El 30 de septiembre de 2019, en sesiones extraordinarias convocadas mediante Decretos 0309 del 13 de septiembre de 2019, 0326 del 23 de septiembre de 2019 y 0333 del 25 de septiembre de 2019.

Dada en San Juan de Pasto, el treinta (30) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

**SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**  
Secretario General  
Concejo Municipal de Pasto